



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICINA DEL COMISIONADO
JAVIER JUÁREZ MOJICA
IFT/100/PLENO/OC-JJM/008/2019

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

DAVID GORRA FLOTA
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, fracción II, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y en el artículo 15, fracción I, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito enviar para conocimiento del Pleno de este Instituto el informe sobre mi participación, en representación del Instituto, en el "Segundo Foro Nacional de Internet Inalámbrico", que tuvo lugar el 25 de abril del año en curso en Guadalajara, Jalisco.

Se anexa el informe de actividades, así como la agenda correspondiente al evento mencionado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



JAVIER JUÁREZ MOJICA
COMISIONADO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICINA DEL COMISIONADO
JAVIER JUÁREZ MOJICA

Ciudad de México, a 26 de abril de 2019.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

Informe que presenta el Comisionado Javier Juárez Mojica, respecto a su participación en representación del Instituto Federal de Telecomunicaciones en el "Segundo Foro Nacional de Internet Inalámbrico", realizado en Guadalajara, Jalisco, durante el 25 de abril del 2019.

Participación llevada a cabo a partir de la invitación realizada por el Comité Organizador del "Segundo Foro Nacional de Internet Inalámbrico", entre los que se encuentran las organizaciones Internet Society capítulo México, Lacnic y Nic México.

El evento tuvo como objetivo abrir un espacio de diálogo para discutir los temas que permitirán a la pequeña y mediana industria ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio que ofrecen.

Mi participación en dicho evento inició con una breve introducción sobre el Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto) y su mandato constitucional, mismo que tiene como objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

También se mencionó que el servicio de internet inalámbrico que están fomentando los participantes en este evento, contribuye a desarrollar las telecomunicaciones por lo que el Instituto generará condiciones que favorezcan la expansión de dichos servicios dentro del marco regulatorio vigente.

Algunos temas de reflexión fueron la importancia de contar con el despliegue y compartición de infraestructura, ya que es del interés del Instituto facilitar el despliegue de infraestructura en general y, en particular, en los municipios. En este contexto, se reconoció que dentro de la regulación existen oportunidades de simplificación

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

administrativa, así como de comunicación institucional focalizada para informar sobre los requisitos para acceder a los diferentes tipos de concesiones que prevé la ley. Esto es, se abordó la importancia de contar con información útil y actualizada dirigida a nuevos concesionarios e interesados, que pueda ser difundida a través de las diferentes plataformas de comunicación.

Además, se habló sobre el Comité Técnico en materia de Espectro Radioeléctrico (CTER), mismo que funciona como mecanismo de participación no vinculante, cuyo objetivo es concentrar los principales factores de influencia, como económicos, sociales y técnicos, en los que intervenga la industria (proveedores de servicio y fabricantes de equipos), la academia, los entes públicos, asociaciones técnicas especializadas y cualquier otro interesado que permita una interacción en la que se expongan las necesidades, estrategias, prospectiva y estudios del espectro radioeléctrico.

Por otra parte, se abordó el tema de calidad del servicio, de manera coincidente con una de las mesas temáticas, dado que es una de las tareas más importantes del Instituto verificar que lo que se le oferta al usuario, sea lo que se le proporciona.

Otro rubro abordado fue la conectividad social y su impacto en otras áreas como la salud, la educación y el derecho a la información, siendo por ejemplo el esquema de WISPMX de gran utilidad para proporcionar el servicio en aquellas zonas en las que actualmente no ha llegado a través de los concesionarios.

Continuando con mi intervención, se compartió lo establecido dentro de los artículos 145 y 146 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR) en materia de neutralidad de la red, destacando que los concesionarios y los autorizados deberán prestar el servicio de acceso a Internet respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario, con independencia del contenido, origen, destino, terminal o aplicación, así como de los servicios que se provean a través de Internet, observándose los siguientes elementos como son la libre elección, no discriminación, privacidad, transparencia e información, gestión de tráfico y calidad. Con un enfoque regulatorio que

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

contempla la misma Ley, se enfatizó que debe de haber acceso sin restricciones a cualquier contenido.

Además, se tuvo la oportunidad de aclarar diversas dudas planteadas en el foro, entre las que se destacan lo referente a las licitaciones, haciendo del conocimiento de los asistentes que de conformidad con el artículo 78 de la LFTyR, las concesiones para el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico para uso comercial o privado, en este último caso para los propósitos previstos en el artículo 76, fracción III, inciso a), se otorgarán únicamente a través de un procedimiento de licitación pública previo pago de una contraprestación.

Por último, se comentó que existe un proceso de consulta pública que tiene por objeto transparentar y dar a conocer los Proyectos de Bases de Licitación a efecto de que los interesados tengan un mayor entendimiento sobre las medidas y términos propuestos por el Instituto y, a partir de ello, formular sus comentarios, opiniones o aportaciones que permitan fortalecer dicha propuesta.

En resumen, la participación en el evento permitió socializar entre nuevos públicos objetivo la existencia y mandato del Instituto, como órgano regulador de la radiodifusión y las telecomunicaciones. Adicionalmente, permitió intercambiar experiencias y puntos de vista con actores relevantes en el ámbito nacional, lo que contribuye a la adquisición de información relevante para el desarrollo de las actividades del IFT.

Este informe se acompaña con el programa de actividades del evento referido.

ATENTAMENTE



JAVIER JUÁREZ MOJICA
COMISIONADO



Guadalajara Jalisco

25, 26 de Abril
2019

25 de Abril
Mesas de Trabajo +

26 de Abril
Tour Tequilero

08.00 Registro

08.30 Introducción al Foro, Palabras de Bienvenida (Dr. Luis Miguel Martínez - Internet Society Capítulo México, Mtra. Salma Jalife Villalón - Subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico)

08.50 Mesas temáticas (Ronda 1, 5 temas por mesa)

12.00 Presentación de Conclusiones por Tema - Responsables temáticos

12.20 Participación de la Subsecretaria de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico, Mtra. Salma Jalife Villalón.

13.00 Comida

14.00 Reunión Plenaria

15.00 Temas Específicos (organizado por WISP Mx)

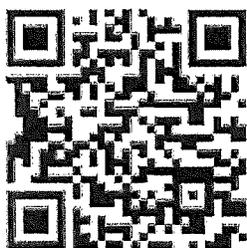
19.00 Clausura del Evento

Servicio de Guías

Degustaciones

Transporte redondo

Regístrate Ya!



Hotel Sede Presidente InterContinental